



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

063-94

Salta. 25 de marzo de 1.994
Expediente Nº 12.050/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Imelda Ester Barrientos, solicita su adscripción a la cátedra "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Rectoral Nº 504/84,

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS, a la cátedra "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
- Dra. Raquel KATZ
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Lic. Lelia GONZALEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA GOSSEIRO DE CABRERA
DECANO